

Juicio No. 2014-0228

JUEZ PONENTE: ABG. ALVARO GABRIEL ALONSO REYES, Juez Provincial

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE LO CIVIL.

Machala, lunes 28 de abril del 2014, las 10h11. VISTOS: Una vez que ha sido remitido el proceso completo por el secretario del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de El Oro, y por haber sido presentada, la Acción Extraordinaria de Protección formulada por Zambrano Chapín Tanya Elizabeth, remítase de inmediato el proceso a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes. De conformidad con el Art.60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena que se notifique a la otra parte Gonzalo Fernando Rodríguez Cabezas en la casilla judicial No.273 y al señor Rosendo Antonio Rojas Gurumendi en la casilla No.71. Intervenga la Abg. Martha Olmedo Muñoz, como Secretaria Relatora Encargada, de acuerdo a la acción de personal No.0771-CJO-2014 de fecha 21 de abril del 2014, por licencia del Titular Dr. Luis Valarezo Honores. Notifíquese.

ABG. ALVARO GABRIEL ALONSO REYES
Juez Provincial

DRA. MERCY E. PAZOS CAMPAIN
Jueza Provincial

DR. FERNANDO LEÓN QUINDE Mg.Sc.
Juez Provincial

Certifico:

Abg. Martha María Olmedo Muñoz
Secretaria Relatora (e)

En Machala, lunes veinte y ocho de abril del dos mil catorce, a partir de las diez horas y veinte y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: RODRIGUEZ CABEZAS GONZALO FERNANDO en la casilla No. 273 y correo electrónico gonzalo.rodriguez@hotmail.com del Dr./Ab. GONZALO FERNANDO RODRIGUEZ CABEZAS. ROJAS GURUMENDI ROSENDO ANTONIO en la casilla No. 71 y correo electrónico jimmymartinez22@hotmail.com del Dr./Ab. JIMMY JOFFRE MARTINEZ



REINOSO; ROJAS GURUMENDI ROSENDO ANTONIO Y ZAMBRANO CHAPIN
TANYA ELIZABETH 283 en la casilla No. 283 y correo electrónico
estratdefens@hotmail.com del Dr./Ab. DAVID ESTEBAN PEREZ PALES.
Certifico:


Abg. Martha María Olmedo Muñoz
Secretaria Relatora (e)

LEONM